



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN- 181

Bogotá D.C. 08 de Junio de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-051893- -00003-0000

Fecha: 2012-06-08 08:30:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
Bogotá

Referencia: Radicación 10-051893. Sustitución poder.

En mi condición de apoderada de la Universidad Nacional de Colombia, respetuosamente **SUSTITUYO** en el Abogado **DAVID ALFREDO CARDENAS OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.729.576 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 189.470 del Consejo Superior de la Judicatura, el poder a mi conferido, renunciando expresamente a la facultad de reasumir el poder, prevista por el inciso final del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.

El Doctor **CARDENAS OROZCO** recibirá notificaciones en la Cra 45 No. 26 – 85, Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 515, de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,

YINA LORENA TORO FIGUEREDO
C.C No 1.032.399.708 de Bogotá.
T.P 196.553

Reparto 83-2010. Yina Toro

200 COLOMBIA
AÑOS DE IDENTIDAD -1810-2010-

Carrera 45 No. 26-85, **EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ**, 5º piso Oficina 515
Telefax: (57-1) 316 5075 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18167 Fax: 18167
Correo electrónico: ofijn_nal@unal.edu.co / Bogotá, Colombia, Sur América
ciencia y tecnología para el país